

DECRETO relativo a la elección de Consejeros Electorales al Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Poder Legislativo Federal.- Cámara de Diputados.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 41, BASE V, APARTADO A, PÁRRAFO QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DECRETA:

Primero.- La Cámara de Diputados declara electo como Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, al ciudadano Lorenzo Córdova Vianello, cuyo encargo durará nueve años a partir de esta fecha.

Segundo.- La Cámara de Diputados declara electa a la ciudadana Adriana Margarita Favela Herrera, para ocupar el cargo de Consejera Electoral del Consejo General de Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará nueve años a partir de esta fecha.

Tercero.- La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano José Roberto Ruiz Saldaña, para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará nueve años a partir de esta fecha.

Cuarto.- La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Ciro Murayama Rendón, para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará nueve años a partir de esta fecha.

Quinto.- La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Marco Antonio Baños Martínez, para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará seis años a partir de esta fecha.

Sexto.- La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Enrique Andrade González, para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará seis años a partir de esta fecha.

Séptimo.- La Cámara de Diputados declara electa a la ciudadana Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, para ocupar el cargo de Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará seis años a partir de esta fecha.

Octavo.- La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Benito Nacif Hernández, para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará seis años a partir de esta fecha.

Noveno.- La Cámara de Diputados declara electa a la ciudadana Beatriz Eugenia Galindo Centeno, para ocupar el cargo de Consejera Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará tres años a partir de esta fecha.

Décimo.- La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Arturo Sánchez Gutiérrez, para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará tres años a partir de esta fecha.

Décimo Primero.- La Cámara de Diputados declara electo al ciudadano Javier Santiago Castillo, para ocupar el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, cuyo encargo durará tres años a partir de esta fecha.

Décimo Segundo.- Los Consejeros electos rendirán la protesta de ley en sesión que se convoque para tal efecto conforme a lo dispuesto por el artículo 110, numeral 7 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

SALÓN DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN.- México, D.F., a 3 de abril de 2014.- Dip. **José González Morfín**, Presidente.- Rúbrica.- Dip. **Angelina Carreño Mijares**, Secretaria.- Rúbrica.